

PLIEGO DE BASES Y **CONDICIONES**

OBRA:

**“PROVISION DE GAS NATURAL A
SEGUNDA ETAPA PARQUE
INDUSTRIAL EMPRENDIMIENTO
PRODUCTIVO LEONES I, II y III –
LEONES-CORDOBA.**

LOCALIDAD:
LEONES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PROVISION DE GAS NATURAL A SEGUNDA ETAPA PARQUE INDUSTRIAL LEONES – LEONES-CORDOBA.

Artículo 1º: Objeto de la Licitación Publica

El presente concurso tiene por objeto la Provisión de Gas Natural para Segunda Etapa Parque Industrial Emprendimiento Productivo Leones I, II y III, acorde a lo establecido en Anexo I.

Artículo 2º: Procedimiento de Contratación

La presente obra será contratada mediante Licitación Pública de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1631/2025, sobre el Régimen de Contrataciones.

Artículo 3º: Apertura de Propuestas

Se fija como fecha de apertura de propuestas el día 23 de septiembre de 2026 a las 12.00 h. en la Municipalidad de Leones sito en calle Av. del Libertador 667 de la localidad de Leones.

Artículo 4º: Características Técnicas.

La presente obra permitirá acceder al suministro de gas natural para el emprendimiento identificado como SEGUNDA ETAPA PARQUE INDUSTRIAL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO LEONES I, II y III, ubicado en la localidad de Leones, Provincia de Córdoba.

Considerando un caudal máximo horario de 865 m³/h, con una presión máxima de 1,5 bar y mínima de 0,5 bar, deberán ejecutarse las siguientes obras:

- Obras en media Presión (MP) para el abastecimiento de industrias de consumos diversos:
 - Ejecución de red de abastecimiento dentro del parque industrial en una extensión de 5.600 metros.

Artículo 5º: Presupuesto Oficial

El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma total de pesos **ochocientos cincuenta y siete millones ciento sesenta y cuatro mil (\$ 857.164.000,00) IVA INCLUIDO**, el que incluye:

- a. Confección de todos los planos, legajos técnicos y gestiones administrativas que correspondan para su aprobación ante Distribuidora Gas del Centro S. A. (Ecogas)
- b. Confección de legajo para las gestiones administrativas que correspondan para su aprobación en la PROVINCIA DE CÓRDOBA. -----
- c. Provisión de todos los materiales y la mano de obra común y especializada necesaria para la construcción de la red de distribución, de acuerdo a normas vigentes.
- d. Pruebas de hermeticidad, aprobación de documentación conforme a obra y entrega de carpetas finales a Distribuidora Gas del Centro S. A. (Ecogas).
- e. No se contempla en el presente, los Servicios Domiciliarios, los mismos serán definidos y abonados por los vecinos frentistas afectados a la obra en el momento de la ejecución de los trabajos.

Artículo 8º: Garantía de Propuesta.

Se deberá constituir la misma mediante Pagaré sin Protesto por un valor del 10% sobre el presupuesto oficial.

Artículo 9º: Plazo de Ejecución de Obra.

Se establece en 180 (Ciento Ochenta) días el plazo de ejecución de las tareas contados a partir de la

fecha de emisión Acta de Inicio de Obra por Distribuidora de Gas del Centro S. A.

Artículo 10º: Presentación de la Propuesta

Para que sea válida su concurrencia, el Proponente deberá presentar por si o por interpósita persona, el sobre cerrado en Mesa de Entradas de Municipalidad de Leones sita en Av. del Libertador 667 de la localidad de Leones, en la fecha y hora fijados para la Licitación Pública, conteniendo los documentos requeridos en el presente.

Todos aquellos Sobres que por cualquier causa lleguen con posterioridad al día u hora fijados, serán devueltos de inmediato y sin abrir, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza.

Las propuestas serán presentadas en Mesa de entradas municipal, en un sobre cerrado y lacrado conteniendo en su interior dos sobres, los que se denominarán "SOBRE PROPUESTA" y "SOBRE PRESENTACION" sin membrete comercial, cerrados y lacrados.

Se exigirá para la Presentación, la documentación que a continuación se detalla:

El SOBRE PRESENTACION contendrá:

1. Solicitud de admisión conforme al Anexo I.
2. Garantía de la propuesta.
3. Comprobante de la adquisición del pliego licitatorio y sellado Municipal.
4. El Contrato Social del Oferente con constancia inscripción.
5. Constancia Matricula Ecogas con capacidad igual a 21.000 metros, el que será excluyente.
6. Antecedentes de obras ejecutadas de similares características en la localidad.
7. Antecedentes de obras ejecutadas y relacionadas al abastecimiento a Parques Industriales.
8. Antecedentes de al menos 3 (tres) obras en los últimos 3 (tres) años contratadas, ejecutadas y habilitadas con similares/iguales características mediante Gestión de Fondos con el Programa de Financiamiento de la Provincia de Córdoba, siendo excluyente.
9. Pliego de Bases y Condiciones, Pliego de Especificaciones Técnicas con su correspondiente Anexo, firmado en todas sus fojas por el oferente.

El SOBRE PROPUESTA contendrá:

1. La oferta económica por duplicado conforme al Anexo II.
2. Planilla de cómputo y presupuesto ítem por ítem con su correspondiente precio unitario, conforme al Anexo III.
3. Plan de trabajo y curva de inversión.

Las presentaciones que no llenen la totalidad de los requisitos establecidos, serán agregadas como simple constancia de presentación, y el sobre propuesta será devuelto en el acto y sin abrir. Desde ese momento dichas propuestas quedarán automáticamente eliminadas de la Licitación Pública.

Artículo 11º: Apertura de las Propuestas.

En el día, hora y lugar fijados para la Licitación Pública y en presencia de los funcionarios públicos convocados, se realizará la apertura de las Propuestas de la siguiente forma:

- Se anunciará el número de sobres recibidos y se procederá a su apertura por el orden en que se hayan efectuado las Presentaciones de las Propuestas.
- Se Verificará la presentación formal de acuerdo a lo exigido en el Artículo 10º.

- Se labrará un Acta de todo lo actuado, la que previa lectura, será firmada por los presentes que deseen hacerlo y quién preside el acto.

Artículo 12º: Comisión de Adjudicación:

Terminado el Acto de Apertura de las Propuestas, se constituirá una Comisión de Adjudicación la que estará integrada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, el Secretario de Finanzas y la Producción y el Presidente del Concejo Deliberante, y tendrá a su cargo:

- La evaluación de las propuestas respecto de la conveniencia económica, técnica, antecedentes, de plazo y demás elementos que se consideren necesarios a tener en consideración, en base a los elementos aportados en las presentaciones.
- A tal efecto, la Comisión de Adjudicación queda facultada para solicitar las aclaraciones que estime necesarias a los fines de la mejor evaluación de los oferentes, como asimismo recabar toda la información relativa a idoneidad materiales, medios económicos y técnicos que permitan verificar que los Oferentes se encuentran en condiciones de cumplimentar con las obligaciones emergentes del presente Pliego. Las aclaraciones que pudieren resultar necesarias, no implicarán modificación de la propuesta.
- La Comisión de Adjudicación deberá expedirse en el término máximo de 5 (Cinco) días, contados desde la fecha de apertura y elevará su informe al Departamento Ejecutivo.

Artículo 13º: Mantenimiento de las Ofertas

La propuesta se considerará firme y válida durante treinta (30) días a contar desde la fecha de apertura de la Licitación Pública y durante este lapso la Municipalidad deberá aceptarlas o rechazarlas.

Artículo 14º: Adjudicación

La Adjudicación recaerá en la propuesta que se estime como más conveniente o ventajosa en relación no solo a la propuesta económica sino también a las referencias comprobables de obras ejecutadas en la localidad.

El Departamento Ejecutivo se reserva el derecho a rechazar total o parcialmente las propuestas. Este rechazo no dará lugar a indemnización o resarcimiento alguno, por parte del Municipio.

De manera posterior a la adjudicación y en un plazo de 5 (días) días hábiles se deberá firmar el correspondiente CONTRATO DE LOCACION DE OBRA entre la Municipalidad de Leones y la Empresa Contratista que resulte adjudicataria.

Artículo 15º: Garantía del Contrato

Para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones, el adjudicatario de la presente obra deberá dar cumplimiento dentro de los 5 (días) de la notificación de la adjudicación, constituyendo mediante Póliza de Caución por el 5% del monto contractual a favor de la Municipalidad de Leones y hasta la extinción de las obligaciones que la originan.

Artículo 16º: Transferencias

La ejecución de la obra adjudicada en la Licitación Pública no podrá ser transferido ni cedido parcial ni totalmente, si no mediara autorización por escrito de la Municipalidad, quedando a exclusivo criterio de ésta, aceptar o rechazar la eventual transferencia o cesión.

Artículo 17º: Penalidades por Incumplimiento

Mora en habilitación de obra según cronograma estipulado hasta 15 días corridos de la notificación de la adjudicación: uno por ciento (1%) del monto adjudicado por cada día de atraso.

Artículo 18º: Control de Obra

La Municipalidad designará al profesional quién tendrá a su cargo la Dirección Técnica de obra, cuya responsabilidad es controlar la calidad de la obra y la entrega final de la obra.

Artículo 19º: Forma de Pago

El pago se efectuará acorde al Plan de Financiamiento de Redes según decreto 342/2024 emitido por la Provincia de Córdoba.

Artículo 20º: Reconocimiento de Variaciones de Costo

No se reconocerán variaciones de costo.

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N°

OBRA

El (Los) abajo firmante (s) constituyendo, para todos los efectos, domicilio legal en....., de la Ciudad de Leones, solicitan ser admitido/s en la licitación de la referencia, a efectuarse el día del mes de de 2026, a las horas.

A tal fin se acompaña toda la documentación que estipula el pliego de condiciones particulares.

Se declara conocer el lugar y las condiciones en que se realizará la obra, como así también se manifiesta, con carácter de declaración jurada, que es de pleno conocimiento del Proponente, todas y cada una de las cláusulas integrantes de la documentación de la licitación, lo que implica su conformidad y aceptación de las mismas.

Por último, y con carácter de declaración jurada, se manifiesta que no promoverá acción judicial alguna en caso de no ser adjudicatario de la obra.

Leones (Cba), de.....de 2026

ANEXO II
MODELO DE PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA N°

Proponente:

.....

Obra:

.....

El (Los) abajo firmante (s) constituyendo, para todos los efectos, domicilio legal en
....., de la Ciudad de Leones, OFRECEN tomar a su cargo la
ejecución de las obras de referencia, en un todo de acuerdo al Pliego, por un monto total de \$
..... (Poner cantidad en letras y números), en el plazo de Ciento Ochenta
(180) días calendarios.

La oferta se ha formulado con precios vigentes a la fecha de apertura de la licitación. Leones
(Cba), de de 2026

ANEXO III

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO

PROVISION DE GAS NATURAL DC 00550/122 A SEGUNDA ETAPA PARQUE INDUSTRIAL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO LEONES I, II y III - LEONES, CORDOBA							
PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO							
ITEM	RUBRO	CANT	UNID	\$ UNIT. MAT	\$ UNIT. M. OBR	\$ UNITARIO	\$ TOTAL ITEM
1	Excavación, relleno y compactación de zanjas, a cualquier profundidad y tipo de suelo.						
2	Tendido de Cañería de Polietileno						
2.1	ø125mm - Alta Media Presión						
2.2	ø125mm - Media Presión						
2.3	ø90mm						
2.4	ø63mm						
2.5	ø50mm						
3	Varios						
3.1	Pruebas de Hermeticidad						
3.2	Fusionista Matriculado						
4	Seguros y Tramitaciones						
5	Coficiente (GG Directos, Indirectos y Beneficio)						
6	Impuestos						
7	MONTO TOTAL						
		Son pesos					

Esta planilla debe ajustarse a la obra licitada